



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

REGIONAL CUNDINAMARCA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Bogotá
2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 1 de 40

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	4
1.1 ALCANCE	5
1.2 OBJETIVOS	5
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL	5
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:	5
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:	6
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	7
2.1 INFORMACIÓN GENERAL	7
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL	8
2.2.1 Análisis DOFA	9
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	10
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	14
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	16
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	19
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES	20
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental	20
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental	22
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS	24

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 2 de 40

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.....	24
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	24
3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS.....	26
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	26
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS.....	27
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	28
3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR.....	28
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor.....	28
3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	29
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	30
3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	30
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual	31
3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	31
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible	32
3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	33
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental	33
3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	34
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire.....	35
4. PRESUPUESTO	36
5. SEGUIMIENTO	36
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	38
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	39

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 3 de 40

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional.....	7
Tabla 2. Análisis DOFA.....	9
Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	10
Tabla 4. Riesgos Ambientales	15
Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos.....	17
Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia	18
Tabla 7. Resultados Encuesta Ambiental – 2023	22
Tabla 8. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental	36
Tabla 9. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	37

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos	16
Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos	17
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	19

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 4 de 40

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Cundinamarca como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Cundinamarca.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 5 de 40

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Cundinamarca, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Cundinamarca.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Cundinamarca.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas; para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 6 de 40

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 7 de 40

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional ubicada en Cundinamarca la ciudad Bogotá, presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
CAQUEZA	Avenida 4 # 1 - 66/74 Diagonal a la Iglesia Barrio Centro
CHOCONTA	Calle 6 # 4 - 51 Barrio Centro
FACATATIVA	Carrera 6 # 3 - 28 Barrio Chapinero
FUSAGASUGA	Transversal 12 # 16 C – 20 Edificio Belencito
GACHETA	Carrera 4 # 4 - 27 Piso 2 Barrio Monseñor
GIRARDOT 1	Carrera 7 A # 20 - 26 Barrio Granada
GIRARDOT 2	Carrera 7 A # 20 - 37 Barrio Granada
LA MESA	Calle 4 # 27 - 47 Barrio Las Ceibas
PACHO	Carrera 16 # 6 - 52 Piso 2 y 3 Barrio Centro
SOACHA	Transversal 15 Diagonal 33 Barrio Rincón de Santafé.
SAN JUAN DE RIO SECO	Carrera 7 # 5 - 67 Barrio Calle del Rosario
SOACHA CENTRO	Carrera 7 No 22-05 barrio la cañada
UBATE	Calle 6 # 9 - 13 Barrio San Francisco
VILLETA	Diagonal 3 A # 9 - 02 Barrio Alto de las Iguanas
ZIQUAIRÁ	Calle 7 No 1-80

Fuente: Sedes Regional Cundinamarca. Referente Ambiental Regional Cundinamarca, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 8 de 40

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno del eje ambiental, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado y protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos; La institución cuenta con sistema integrado de gestión SIGE, lo componen los siguientes ejes; seguridad y salud en el trabajo, calidad, seguridad de la información, calidad y ambiental, por tal motivo la entidad cuenta con una política y objetivos ambientales, que procuran la mejora continua, el compromiso con la protección del medio ambiente, la implementación de buenas prácticas ambientales, para así contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF Regional Cundinamarca.

Cada uno de los 14 catorce Centros Zonales cuenta con conexión de servicios públicos, agua, alcantarillado, y energía, y se realiza de manera mensual seguimiento a los consumos reportados por cada una de las infraestructuras para así implementar estrategias de sensibilización relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua y energía.

La Regional Cundinamarca cuenta en su jurisdicción con cinco autoridades ambientales directas:

- Secretaria Distrital de Ambiente.
- Secretaria de Ambiente Departamental.
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.
- Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO.
- Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA.

Las cuales facilitan la interacción en materia ambiental, con la Regional y sus Centros Zonales para el asesoramiento, apoyo en temas ambientales y puesta en marcha de convenios interadministrativos con las entidades.

Es importante reconocer los principales logros obtenidos durante la vigencia 2022:

-  Con el convenio realizado con la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PEDRO LEÓN TRABUCHI , se realizó la entrega de un total aproximado de 2180 kg de residuos aprovechables como el cartón, papel, PET, y chatarra.
-  Renovación de la certificación de la Sede de la Regional Cundinamarca por parte de ICONTEC norma para sistemas de gestión ambiental ISO 14001, versión 2015.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 9 de 40

Se cuenta con cinco Centros Zonales de propiedad del ICBF en los Municipios de Facatativá, Zipaquirá, Soacha, Girardot casa 1, y en el municipio de Pacho, por ser propiedad de la Institución se pueden hacer modificaciones para cumplir con los requerimientos normativos exigidos; en los Centros Zonales de Cáqueza, la Mesa y Girardot casa 2, por ser inmuebles en arriendo no es posible efectuar la totalidad de modificaciones requeridas para garantizar el cumplimiento normativo.

Con el objetivo de realizar y contextualizar el eje ambiental de la Regional Cundinamarca, se resalta la importancia del cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, donde se evidencie el avance con sus logros y objetivos.

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Cundinamarca y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Análisis DOFA

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Baja asignación de recursos para el desarrollo de los proyectos e iniciativas ambientales (Ej: modernización de los sistemas hidrosanitarios y eléctricos tipo ahorrador, puntos eléctricos y lógicos).	En la sede regional y centros zonales se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales que se generan de las actividades realizadas.
Baja apropiación y compromiso con la gestión ambiental por parte de los colaboradores.	Indicaciones para el manejo de residuos de elementos de protección personal (guantes y tapabocas) en el protocolo de bioseguridad del ICBF a nivel nacional.
No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería civil que apoye actividades de obra y mantenimiento que soporte el cumplimiento de los ejes	Aumento en la participación de los colaboradores en las actividades de sensibilización y capacitación.
Afectación de la línea base para la medición y reporte del indicador de consumo de papel, teniendo en cuenta que el trabajo en casa disminuye el consumo de resmas.	Establecimiento y desarrollo de controles en los procesos para prevenir y mitigar riesgos e impactos ambientales.
No se cuenta con herramientas tecnológicas que permitan apoyar las actividades del Sistema de manera remota, tales como: inspecciones, visitas a UDS, Centros Zonales, Unidades Locales, entre otros.	Se cuentan con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en la Regional.
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico.	Procesos de auditoría interna y externa que contribuyen a la mejora del Eje Ambiental.
Falta de espacios con iluminación natural y flujo apropiado de aire.	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados que se desempeñan como Profesionales y Referentes del Eje Ambiental en la Regional y Sede de la Dirección General.
	Sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental durante el periodo de la emergencia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 10 de 40

Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados que se desempeñan como Profesionales y Referentes del Eje Ambiental en la Regional y Sede de la Dirección General.

EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Ausencia de gestores ambientales, empresas y/u organizaciones autorizadas para la recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos.	Desarrollo de nuevas tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.
Empresas de aseo, mantenimiento, jardinería y demás proveedores que tardan en la definición y desarrollo de acciones acordes a la emergencia.	Facilidad en la concertación de acciones de sensibilización y/o capacitación con entidades ambientales a través de medios virtuales.
Autoridades ambientales y otras entidades relacionadas con el Eje, así como proveedores de servicios ambientales que ante la emergencia suspendieron sus actividades.	Comunicados y herramientas emitidas por el Gobierno Nacional y las entidades ambientales con indicaciones para la gestión ambiental en periodo de emergencia.
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de los peticionarios, usuarios y proveedores (visitantes).	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permite mayor control sobre la prevención de las afectaciones que genera la Entidad sobre el medio ambiente.
Deficiencia en las redes de apoyos para atender una eventual emergencia (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil).	

Fuente: Referente Ambiental Cundinamarca. 2023.

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Cundinamarca es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

PARTE INTERESADA	NOMBRE DE LA PARTE INTERESADA	NECESIDAD	EXPECTATIVA
SOCIEDAD	Sociedad	Acompañamiento a la sociedad en temas de buenas prácticas ambientales. Comunicación e información permanente, clara, veraz y oportuna sobre los aspectos ambientales.	Recursos para Implementar programas de Gestión Ambiental Que el ICBF en sus lineamientos técnicos promueva la educación ambiental en los NNA por parte de sus operadores
PETICIONARIOS	Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables y seguros para los NNA	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental a través de los medios de comunicación del ICBF, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado
	Usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF	Exigir y verificar a contratistas y proveedores la implementación de buenas prácticas ambientales y el	Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA

PL17.SA

11/07/2023

Versión 7

Página 11 de 40

PARTE INTERESADA	NOMBRE DE LA PARTE INTERESADA	NECESIDAD	EXPECTATIVA
	Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes	cumplimiento de los requisitos legales ambientales Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos	Realizar actividades de sensibilización ambiental innovadoras y que articulen no solamente al beneficiario, sino además a su familia
USUARIOS	Niños Niñas Adolescentes Jóvenes Padres de familia Familias colombianas	Diseñar estrategias innovadoras que generen cultura ambiental. Fomentar sensibilización en temas de sensibilización en materia ambiental en cada área de la sociedad.	Las expectativas con la sociedad es cumplir con la visión de la institución, adicionalmente que la niñez, adolescencia y jóvenes de la región, además promover buenas prácticas ambientales en la sociedad. Oportunidad de atención y respuesta ante peticiones y requerimientos ambientales.
COLABORADORES	Servidores públicos Contratistas de prestación de servicios profesionales Personal de aseo y vigilancia	Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.	Se realiza la implementación de la herramienta tecnológica para el manejo adecuado de residuos sólidos, y se busca Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental
ESTADO	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.	Acuerdos INTERINSTITUCIONALES	En doce (12) de nuestros centros zonales es la autoridad ambiental, dentro de la jurisdicción del Departamento de Cundinamarca; la cual nos ha apoyado en temas de asesoramiento y en programas de sensibilización a nuestros colaboradores, y se busca realizar Proyectos interadministrativas de importancia para la regional y sus unidades de servicio como el de Cultura Ambiental: Niños defensores del agua y Proyecto del servicio para fortalecer la Gestión Ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA

PL17.SA

11/07/2023

Versión 7

Página 12 de 40

PARTE INTERESADA	NOMBRE DE LA PARTE INTERESADA	NECESIDAD	EXPECTATIVA
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- MAVDS.	MAVDS, Como entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental es necesario articular nuestro plan de gestión ambiental con los lineamientos establecidos por la entidad.	Plan de gestión ambiental, articulado con lo establecido por directrices del MAVDS.
	CAR 'S, MAVDS, Autoridades Ambientales.	Desarrollar actividades ambientales en el ámbito laboral. Solicitud de capacitaciones y apoyo en campañas ambientales, con el propósito de fortalecer los conocimientos y conciencia ambiental de los colaboradores del ICBF, adicionalmente que se generen espacios para fortalecer el sistema de gestión ambiental mediante convenios interadministrativos.	Generar convenios y/o acuerdos para la creación de alianzas estratégicas Tener un representante del ICBF en las mesas de trabajo de los diferentes comités de carácter ambiental en las instancias departamentales Municipales y distritales. Atención oportuna a los requerimientos ambientales, proferidos por las diferentes autoridades ambientales, municipales y distritales, siguiendo los lineamientos establecidos por la Institución
PROVEEDORES	Contratistas de servicios generales, vigilancia, mantenimiento, obra, suministros, entre otros. operadores de programas	Capacitaciones periódicas en temas relacionados con el eje ambiental. Asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental Brindar sensibilización en materia de aspectos e impactos ambientales significativos en el contexto ambiental	Garantizar el cumplimiento de los lineamientos ambientales dentro del contexto institucional en cumplimiento de la política ambiental y conservación del medio ambiente.
COMUNIDAD	Ciudadanos y extranjeros que habitan las zonas de influencia directa de la Entidad y que están interesados en el cumplimiento misional de la misma.	Prestación de los servicios misionales y funcionamiento de sus instalaciones propiciando la menor alteración al medio ambiente y comunidades. Comunicación e información permanente, clara, veraz y oportuna sobre las gestiones efectuadas y resultados obtenidos por la Entidad, así como las posibles afectaciones que se puedan generar sobre el medio ambiente y las respectivas acciones de manejo.	Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente. Implementación de buenas prácticas ambientales y controles que disminuyan las afectaciones al ambiente generadas por las actividades desarrolladas en el ICBF. Liderar acciones antes las demás entidades gubernamentales para mejorar las condiciones ambientales de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA

PL17.SA

11/07/2023

Versión 7

Página 13 de 40

PARTE INTERESADA	NOMBRE DE LA PARTE INTERESADA	NECESIDAD	EXPECTATIVA
		<p>Aportar conocimiento asociado a la educación ambiental en los servicios misionales de la entidad, con el fin de promover la toma de conciencia ambiental en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Cuidar el medio ambiente, respetando costumbres de las comunidades indígenas, además de los recursos naturales.</p>	<p>los espacios donde se encuentran ubicadas sus instalaciones, del ICBF Regional Cundinamarca.</p>
ALIADOS ESTRATÉGICOS	Jardín Botánico Bogotá.	Acuerdos Interinstitucionales	<p>La regional Cundinamarca por su ubicación en el Distrito Capital Bogotá, se ha articulado procesos de sensibilización a nuestros colaboradores en temas de buenas prácticas ambientales, y por intermedio de esta entidad se logró el acercamiento con el Jardín Botánico para realizar la primera siembra de árboles en contra del trabajo infantil.</p>
	Secretaría Distrital de ambiente ECOLECTA Programas posconsumo (LÚMINA- pilas con las pilas) Gestores ambientales	Acuerdos Interinstitucionales	<p>Articulación y apoyo para realizar la gestión de los residuos peligrosos y especiales generados tanto a nivel regional como zonal, los cuales son recolectados en cada uno de los centros zonales y traídos para la regional y se les dan disposición final adecuada en los puntos azul, y eco conéctate ubicados en el centro comercial salitre plaza.</p>

Fuente: Referente Ambiental Cundinamarca. 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 14 de 40

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Cundinamarca se identificaron los siguientes riesgos:

-  SA1-AMB: Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.

-  SA2 – AMB: Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.

-  SA3 – AMB: Posibilidad de afectación al Sistema de Gestión Ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseables.

-  SA5 – AMB: Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA

PL17.SA

11/07/2023

Versión 7

Página 15 de 40

Tabla 4. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
SA1-AMB: Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las sedes propias o recibidas en comodato que requieren gestión de tramites o permisos ambientales para su operación. 2. Definir el cronograma de acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales 3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales con el fin de verificar el cumplimiento de los actos administrativos 4. Realizar informe de acompañamiento a las sedes, describiendo los incumplimientos, acciones de mejora identificados y/o plan de acción definido 5. Comunicar a las partes interesadas (proveedores) los incumplimientos o acciones de mejora identificadas 6. Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos producto del acompañamiento 	Alta importante 4
SA2 – AMB: Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental. 2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación 3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo a los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación. 4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores a través del micrositio 	Moderado 6
SA3 – AMB: Posibilidad de afectación al Sistema de Gestión Ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseables.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Remitir al enlace ambiental del nivel central el análisis de causas y plan de acción de las acciones de mejora identificadas para su retroalimentación, previo a su cargue en el aplicativo correspondiente. 2. Realizar el cargue del análisis de causa y plan de acción considerando las observaciones del enlace ambiental 3. Informar al enlace el cumplimiento del plan de acción reportado en el aplicativo correspondiente, previo al cierre de la acción en el aplicativo 	Moderado 3
SA5 – AMB: Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar las acciones de cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos 2. Realizar seguimiento de las acciones implementadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos 	Alta importante 4

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA

PL17.SA

11/07/2023

Versión 7

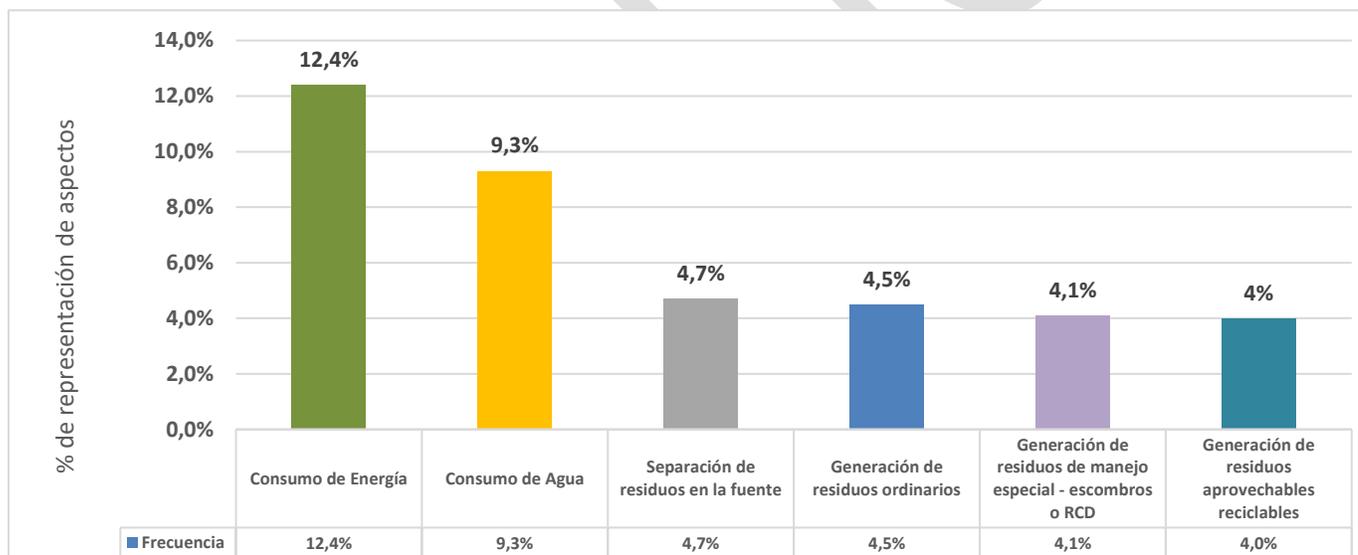
Página 16 de 40

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional Cundinamarca y los respectivos centros zonales.

En la Regional Cundinamarca, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: Consumo de energía, consumo de agua, Generación de residuos ordinarios, separación de residuos en la fuente, Generación de residuos aprovechables reciclables, Generación de residuos especiales escombros, asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF Regional Cundinamarca.

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos

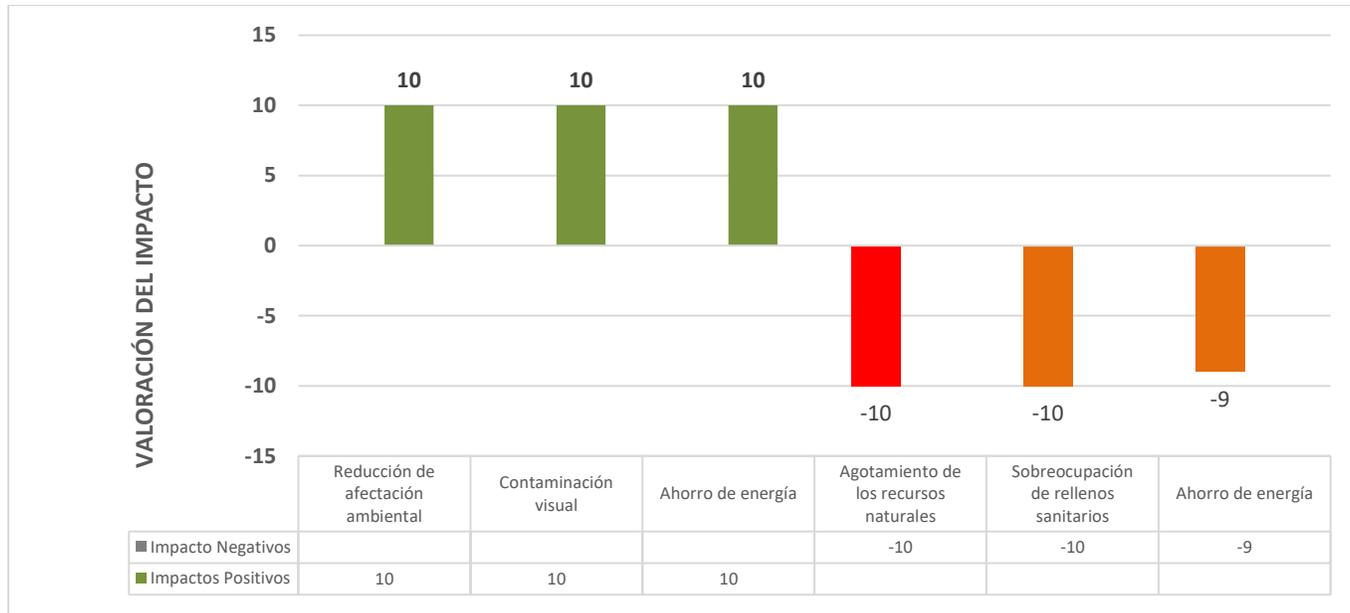


Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de Energía	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia de sensibilizaciones sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de la energía, informes de inspección y mantenimiento, Tips por Correo electrónico, seguimiento mes a mes a los informes de austeridad de los servicios públicos. Seguimiento del consumo de agua a través del indicador correspondiente
Consumo de Agua	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia de sensibilizaciones sobre buenas prácticas ambientales en el uso eficiente y ahorro del agua, informes de inspección y mantenimiento, Tips por Correos electrónico, seguimiento mes a mes a los informes de austeridad de los servicios públicos. Seguimiento del consumo de agua a través del indicador correspondiente
Separación de residuos en la fuente	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones en uso racional del papel, Jornadas e implementación de estrategias de sensibilización en adopción de buenas prácticas ambientales. Monitorear la recolección oportuna, selección y entrega a la empresa prestadora de servicios públicos de aseo municipal, Formato cuadro de control de residuos solidos
Generación de residuos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento, empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso. Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.
Generación de residuos de manejo especial - escombros o RCD	<ul style="list-style-type: none"> Tabla de Control residuos de escombros generados. Solicitud certificación disposición final de escombros o RCD.
Generación de residuos aprovechables reciclables.	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de sensibilización al personal de aseo, colaboradores y visitantes sobre buenas prácticas ambientales sobre separación en la fuente de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 18 de 40

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto Ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Generación de residuos de manejo especial - escombros o RCD	Acumulación de escombros (ladrillo bloque arena etc.) que pueden generar afectaciones en el ambiente tales como la contaminación del aire, el agua, el suelo y el paisaje.	Control de volumen de escombro Socializar a los contratistas las cláusulas Ambientales.
Generación de residuos de manejo especial - Luminarias	Generación y Acumulación de residuos RESPEL.	Espacios y elementos adecuados para su almacenamiento, sensibilización al personal de mantenimiento y servicios generales, simulacros, entrega puntos posconsumo o gestores autorizados, seguimiento a las cantidades y su adecuado almacenamiento
Acumulación por RAEE'S - Electrodomésticos y eléctricos	Sobreocupación del cuarto de Residuos	Espacios y elementos adecuados para su almacenamiento, sensibilización al personal de mantenimiento, almacenista y servicios generales, simulacros, seguimiento a las cantidades y su adecuado almacenamiento, aplicación de protocolo para el manejo de contingencias relacionadas con residuos.
Generación de residuos peligrosos - envases de fumigación	Emisión descontrolada de material particulado	Incluir dentro de las obligaciones ambientales del contrato para la prestación del servicio de fumigaciones, contar con un plan de emergencia y contingencia, así como la disposición adecuada de los residuos generados.
Acumulación por RAEE'S - Periféricos	Sobreocupación del cuarto de Residuos y bodega.	Espacios y elementos adecuados para su almacenamiento, sensibilización al personal de mantenimiento y servicios generales, simulacros, entrega puntos posconsumo o gestores autorizados, seguimiento a las cantidades y su adecuado almacenamiento
Consumo de agua	Emergencia sanitaria por falta de agua.	Monitoreo y mantenimiento en tanque de abastecimiento de agua
Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes móviles	Emisión descontrolada de material particulado	Monitoreo y previa revisión requisitos que el contratista debe cumplir para realizar la actividad sin impactar el ambiental

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

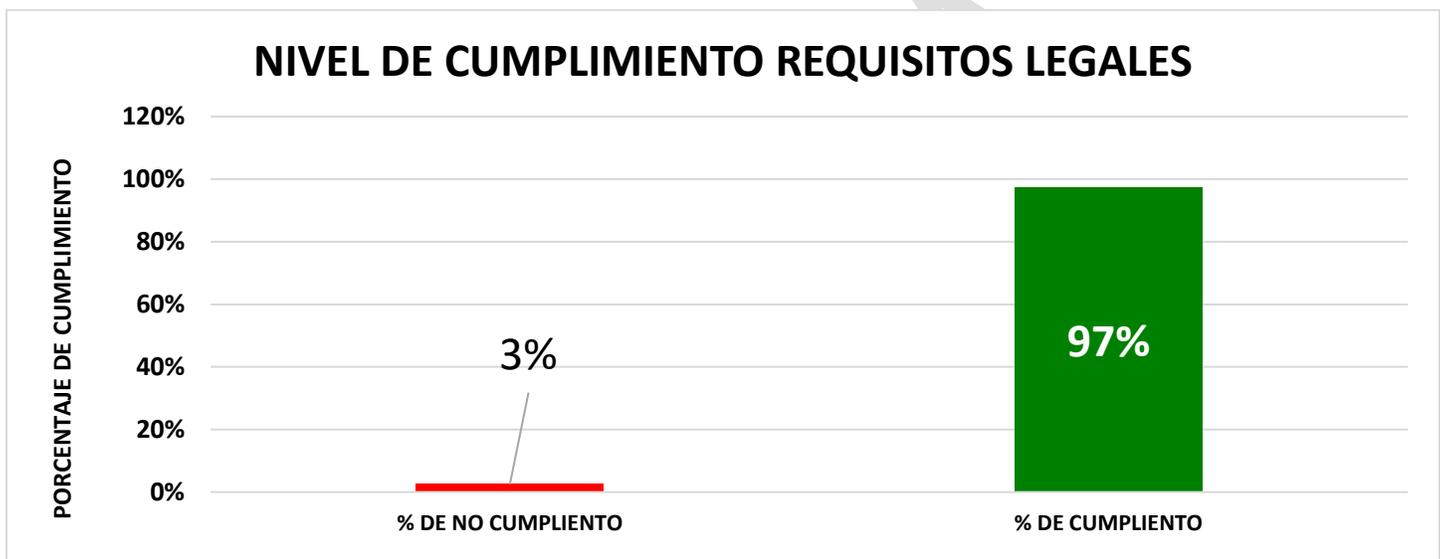
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 19 de 40

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Decreto 1073 de 2015 ARTÍCULO 2.2.3.6.3.1. Objeto y campo de aplicación. En el territorio de la República de Colombia, todos los usuarios del servicio de energía eléctrica sustituirán, conforme a lo dispuesto en el presente decreto, las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizando las fuentes de iluminación de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado. El Ministerio de Minas y Energía establecerá mediante resolución los requisitos mínimos de eficacia, vida útil y demás especificaciones técnicas de las fuentes de iluminación que se deben utilizar, de acuerdo con el desarrollo tecnológico y las condiciones de mercado de estos productos. Parágrafo. Para efectos del presente decreto, se entenderá por eficacia lumínica, la relación entre el flujo luminoso nominal total de la fuente y la potencia eléctrica absorbida por esta (Lúmenes / Vatios) L / W.	Falta de recursos en el rubro de adquisición de elementos de ferretería que no permite realizar el cambio total de las luminarias.	1.Diagnóstico de la necesidad de luminarias LED en la Regional Cundinamarca 2.Solicitud de cotizaciones de la necesidad identificada
Resolución No. 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones"	Falta de recurso en el rubro de gestión ambiental que no permita	1.Diagnóstico de la necesidad de los puntos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 20 de 40

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Artículo 4°. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así: a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables. b) Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.	realizar el cambio total de los puntos Ecológicos.	Ecológicos de la Regional Cundinamarca 2.Solicitud de cotizaciones de la necesidad identificada. 3. compra de puntos Ecológicos según normatividad vigente.
Decreto 895 de 2008 Artículo 1°. Adiciónese el artículo 1° del Decreto 2331 de 2007, con los siguientes incisos: "En todo caso, las Entidades Públicas de cualquier orden, deberán sustituir las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, por fuentes lumínicas de la más alta eficacia disponible en el mercado. El Ministerio de Minas y Energía establecerá mediante resolución los requisitos mínimos de eficacia, vida útil y demás especificaciones técnicas de las fuentes de iluminación que se deben utilizar. No será procedente la sustitución para las Entidades Públicas, cuando para efectos del cumplimiento de sus actividades específicas requieran el uso de lámparas de menor eficacia".	Falta de recurso en el rubro de Ferretería que no permita realizar el cambio total de las luminarias.	1.Diagnóstico de la necesidad de luminarias LED en la Regional Cundinamarca 2.Solicitud de cotizaciones de la necesidad identificada

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Cundinamarca y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CZ CAQUEZA	CZ CHOCONT	CZ FIISAGAS	CZ FACATATI	CZ GACHETA	CZ GIRARDOT	CZ LA MESA	CZ SAN JUAN	SOACHA CENTRO	CZ SOACHA	CZ UBATE	CZ VILLETA	CZ ZIPAQUIRA	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	12	17	13	14	13	11	8	12	22	14	16	11	14	20	14,07	Bueno

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA

PL17.SA

11/07/2023

Versión 7

Página 21 de 40

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CZ CAQUEZA	CZ CHOCONT	CZ FIISAGAS	CZ FACATATI	CZ GACHETA	CZ GIRARDOT	CZ LA MESA	CZ SAN JUAN	SOACHA CENTRO	CZ SOACHA	CZ UBATE	CZ VILLETA	CZ ZIPAQUIRA	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUAS RESIDUALES	14	7	6	5	4	7	7	3	7	6	5	5	8	6	6,42	Bueno
ENERGÍA	16	8	13	4	9	4	11	6	15	9	10	9	18	14	10,42	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	33	22	21	21	25	23	21	20	12	21	24	19	22	12	21,14	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	12	9	11	11	11	13	9	10	7	12	13	13	12	11	11,01	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1,42	Bueno

Fuente: Lista de Chequeo Ambiental. 2023

AGUA POTABLE: La Regional Cundinamarca y sus 14 centros zonales, cuenta con buen abastecimiento de agua potable, debido a que todos esta conectados al sistema de acueducto Distrital y Municipal respectivamente, se realiza sensibilización ambiental con la finalidad de apropiación de buenas prácticas ambientales para funcionarios, contratistas y colaboradores, en el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, además se cuenta con un cronograma de inspecciones de unidades hidrosanitarias con la finalidad de realizar mantenimientos y reparación de fugas y filtraciones.

AGUAS RESIDUALES: La Regional Cundinamarca y sus 14 centros zonales, cuentan con conexión de alcantarillado Distrital y Municipal, previniendo así focos de contaminación por vertimientos de aguas residuales, y contaminación del suelo y del agua.

ENERGÍA: La Regional Cundinamarca y sus 14 centros zonales, cuentan con conexión al sistema de energía publica, se realiza sensibilización ambiental con la finalidad de apropiación de buenas prácticas ambientales para funcionarios, contratistas y colaboradores, en el ahorro y uso eficiente de energía, además se cuenta con un cronograma de mantenimiento para evitar fugas y daños eléctricos en la regional; adicionalmente se realiza e seguimiento a los consumos de energía para así evitar controlar los altos consumos presentados.

RESIDUOS SÓLIDOS: En cada uno de los centros y la regional Cundinamarca cuenta con puntos ecológicos para la separación en la fuente de residuos sólidos, clasíffcalos en aprovechables y no aprovechables, y así realizar entrega de material reciclable a Asociación de recicladores Pedro Leon

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA		Versión 7	Página 22 de 40

Tabuchi, se generan residuos especiales en la actividad institucional los cuales se entrega a gestores autorizados para así posteriormente realicen su disposición final adecuada.

REGULACIÓN DE TEMPERATURA: En la Regional Cundinamarca se utiliza de manera continua eficiente la ventilación natural, en los centros zonales q cuentan con aires acondicionados se realizan mantenimiento anual.

RIESGOS AMBIENTALES: El departamento de Cundinamarca está ubicado en el centro del país, en la región andina, que permite tener un zona de bajos riesgos naturales, por su topografía; Los trece (14) centros zonales están en el área urbana de cada Municipio por tal motivo incide en los bajos riesgos ambientales reportados en la lista de chequeo ambiental, adicionalmente nos permite contar con sistemas de alcantarillado acueducto Municipal mejorando la calidad del agua en la Regional Cundinamarca, debido al contrato de fumigación y lavado de tanques que se realiza de manera bimestral se cuenta con condiciones óptimas en el almacenamiento de agua.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 122 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 7. Resultados Encuesta Ambiental – 2023

ASPECTO	REGIONAL CUNDINAMARCA		CZ CAQUEZA		CZ SAN JUAN		CZ LA MESA		CZ PACHO	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa								
AGUA	4,1	BUENO	4	BUENO	3,9	REGULAR	3,3	REGULAR	4	BUENO
AIRE	4,3	BUENO	4,3	BUENO	4,1	BUENO	3,9	REGULAR	4,3	BUENO
ENERGÍA	4,1	BUENO	4,2	BUENO	4,2	BUENO	4,3	BUENO	4,3	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,2	BUENO	4,1	BUENO	3,9	REGULAR	4,4	BUENO	3,9	REGULAR
PAPEL	4,4	BUENO	4	BUENO	4,2	BUENO	4,4	BUENO	3,7	REGULAR
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,6	BUENO	4	REGULAR	4	BUENO	4,2	BUENO	3,9	REGULAR
PROMEDIO	4,28	BUENO	4,1	BUENO	4,05	BUENO	4,08	BUENO	4,01	BUENO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA

PL17.SA

11/07/2023

Versión 7

Página 23 de 40

ASPECTO	CZ ZIPAQUIRA		CZ GACHETA		CZ FACTATIVA		CZ SOACHA CENTRO		CZ CHOCONTA	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa								
AGUA	3,9	REGULAR	4,2	BUENO	4,1	BUENO	4,2	BUENO	4	BUENO
AIRE	4,1	BUENO	4,3	BUENO	4,5	BUENO	4	BUENO	4,6	BUENO
ENERGÍA	3,9	REGULAR	4,3	BUENO	4,4	BUENO	4	BUENO	4,1	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,2	BUENO	4,3	BUENO	4	BUENO	4,7	BUENO	3,7	BUENO
PAPEL	4,4	BUENO	3,9	REGULAR	3,8	REGULAR	4,8	BUENO	4,1	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,3	BUENO	4,4	BUENO	4,4	BUENO	3,9	REGULAR	4,4	BUENO
PROMEDIO	4,13	BUENO	4,23	BUENO	4,2	BUENO	4,22	BUENO	4,1	BUENO

ASPECTO	CZ FUSAGASUGA		CZ VILLETA		CZ UABTE		CZ SOACHA		CZ GIRARDOT	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa								
AGUA	4	BUENO	4	BUENO	4,1	BUENO	4	BUENO	4,3	BUENO
AIRE	4	BUENO	4	BUENO	4,3	BUENO	4,3	BUENO	3,8	REGULAR
ENERGÍA	4,3	BUENO	3,7	REGULAR	3,8	REGULAR	3,9	REGULAR	3,8	REGULAR
RESIDUOS SÓLIDOS	3,8	REGULAR	3,8	REGULAR	4,2	BUENO	4,4	BUENO	4,7	BUENO
PAPEL	4,3	BUENO	4,5	BUENO	3,7	REGULAR	4,3	BUENO	4,6	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4	BUENO	4,3	BUENO	4,4	BUENO	4	BUENO	4,4	BUENO
PROMEDIO	4,06	BUENO	4,05	BUENO	4,08	BUENO	4,15	REGULAR	4,26	BUENO

Fuente: Referente Ambiental Regional Cundinamarca. 2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 24 de 40

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos. - Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel. - Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas. - Generación de conciencia ambiental. - Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales. 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA

PL17.SA

11/07/2023

Versión 7

Página 25 de 40

P	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Mensual
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Mensual
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Semestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Semestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Semestral
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Semestral

EVIDENCIAS

- Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
- Listados de asistencia
- Actas de reunión
- Piezas de Comunicación
- Registro fotográfico de las actividades
- Informes de las actividades realizadas
- Evaluaciones de eficacia y satisfacción
- Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
- Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
- Correos Electrónicos
- Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 26 de 40

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Objetivo:	<p>Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos.</p> <p>Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.</p>	
Área o Grupo Responsable:	<p>Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo</p>	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de Residuos Sólidos. - Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos peligrosos. - Sobreocupación del relleno sanitario. - Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento. 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Mensual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA

PL17.SA

11/07/2023

Versión 7

Página 27 de 40

	Realizar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Semestral
	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Semestral
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Mensual
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Trimestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Mensual
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Mensual
	Verificar el estado y la existencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Semestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Trimestral
A	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Semestral

EVIDENCIAS

- Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
- Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
- Cuadro de control Residuos Sólidos.
- Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- Formato manejo de Residuos de especiales.
- Formato manejo de Residuos Peligrosos.
- Formato identificación de Residuos Peligrosos.
- Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
- Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 28 de 40

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
Impacto Ambiental:	- Contaminación del agua y suelo por generación de vertimientos	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Identificar las sedes que no están conectadas a la red de alcantarillado público, así como existencia de permisos y sistemas de tratamiento de vertimientos.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Mensual
	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Mensual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.  Cronograma de mantenimiento  Plan de Intervenciones  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.  Demás evidencias que se consideren necesarias 		

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 29 de 40

Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores al servicio de la Regional	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar el cronograma de inspecciones a vehículos (vehículos propios).	Anual
	Apoyar la programación de mantenimiento preventivo a los vehículos propios de la Regional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento (vehículos propios).	Anual
	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte (contrato).	Semestral
H	Definir e incluir las obligaciones contractuales del eje ambiental aplicables a los contratos de mantenimiento de automotores y servicios de transporte celebrados desde la Regional (vehículos propios).	Anual
	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales (vehículos propios).	Anual
	Realizar mantenimientos preventivos a los vehículos automotores de acuerdo con el cronograma establecido (vehículos propios).	Semestral
	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte (contrato).	Semestral
V	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros) (contrato)	Semestral
	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales incluidas en los contratos y las condiciones mecánicas de los vehículos que pueden generar impactos ambientales, tales como fugas de aceite, emisiones anormales, etc. (Vehículos propios).	Semestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma mantenimiento preventivo (vehículos propios).	Semestral
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista (contrato).	Anual
	Realizar las reparaciones necesarias, según daños evidenciados en los vehículos (propios).	Semestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico  Certificación técnico-mecánica – Soat  Certificado de disposición final de residuos peligrosos.  Demás evidencias contractuales acordadas  Correos electrónicos 		

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 30 de 40

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	- Pérdida de flora y fauna por tala y poda inadecuadas en árboles.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Semestral
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Semestral
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Mensual
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Semestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Informe de inspección  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.  Ficha Técnica Inventario Forestal  Tramites y permisos de manejo de arbolado 		

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 31 de 40

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos - Consumos irracionales de Agua, Energía y Papel - Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Anual
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Semestral
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Semestral
A	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Semestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)  Actas de reunión  Memorandos y oficios  correos electrónicos 		

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 32 de 40

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinaciones Administrativas Referente Ambiental Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	- Agotamiento de los recursos por consumos irracionales de agua, energía y papel.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Mensual
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Semestral
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Mensual
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Mensual
A	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Mensual
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Mensual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 33 de 40

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos - Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Semestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 34 de 40

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Semestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Mensual
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
A	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Semestral
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Semestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Informes de Inspección con registro fotográfico.  Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.  Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.  Matriz de riesgos de emergencia  Planes de Emergencias y Contingencias  Informes de comisión  Lista de chequeo de sustancias químicas.  Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento  Informes de adecuaciones y compra de elementos 		

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Cundinamarca los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 35 de 40

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire. - Contaminación auditiva. - Contaminación Visual 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Semestral
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Bimensual
A	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Semestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva  Informes de mantenimiento  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV  Informes de inspección  Informes de adecuación y/o mejoras 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 36 de 40

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña "IND AMBIENTALES" de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 8. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 37 de 40

Tabla 9. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<p style="text-align: center;"><i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i> – <i>Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</i></p> <p>Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.</p>
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 38 de 40

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻️ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻️ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻️ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻️ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻️ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻️ Cartilla para la implementación del sistema integrado de gestión en la prestación del servicio de los programas misionales
- ♻️ Programa manejo de residuos
- ♻️ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻️ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻️ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻️ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻️ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 39 de 40

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
11/08/2014	PP3.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.
05/07/2017	PL17.SA – Versión 1	La actualización incorpora los análisis del contexto del eje ambiental (interno, externo y partes interesadas), así mismo, se contemplan los riesgos identificados y el tratamiento de estos. Ajuste al programa de situaciones de emergencia ambiental.
06/06/2018	PL 17.SA – Versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un ambiental en los procesos misionales
13/08/2018	PL17.SA – Versión 3	Se eliminó capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental
18/05/2020	PL17.SA – Versión 4	Se actualizo la Política Ambiental, matriz DOFA, necesidades y expectativas del eje ambiental, resultados de aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de requisitos legales ambientales y sobre encuesta de percepción considerando la variable de trabajo en casa

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL17.SA	11/07/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CUNDINAMARCA	Versión 7	Página 40 de 40

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
02/06/2021	PL17.SA – Versión 5	Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
06/06/2022	PL17.SA – Versión 6	Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental

PÚBLICO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.